

Se pone a disposición de los accionistas la documentación referente a estos acuerdos que puede ser revisada en el domicilio social o solicitarse su envío al propio domicilio.

La Parrilla, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gutiérrez Martín.—27.821.

CENTRO INDUSTRIAL DE GRANDES MECANIZADOS, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Centro Industrial de Grandes Mecanizados, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Deba, Polígono Industrial de Itziar, el día 29 de junio de 2004, a las diecinueve horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2004, a las diecinueve horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Información sobre la situación de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se informa del derecho que corresponde a los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Itziar, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Manuel Sorazu Etxabe.—26.999.

CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN LANZAROTE, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Virgen de Luján número 43-7 de Sevilla, para el día 23 de junio de 2004 a las nueve horas treinta minutos horas en primera convocatoria y en su caso al día siguiente, 24 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen del estado de cuentas de la liquidación.

Segundo.—Informe de la marcha y estado de la liquidación.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los liquidadores.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones.

Todo accionista tendrá derecho, a partir de la presente convocatoria, a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al conocimiento de la Junta.

Sevilla a 26 de mayo de 2004.—Los liquidadores mancomunados: Don Jerónimo Suárez Ramos y Don Diego Valdés Cruces.—27.023.

CENTRO MÉDICO SALUS BALEARES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

YIBIS, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 20 de mayo de 2004, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de YIBIS, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal, cuyo patrimonio se transmite en bloque a Centro Médico Salus Baleares, Sociedad Limitada.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca y Barcelona. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Palma de Mallorca, a 20 de mayo de 2004.—El Administrador de Centro Médico Salus Baleares Sociedad Limitada, Don José Carlos Paz Figueroa.—El Administrador de Yibis, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), Doña Beatriz Paz Brown.—24.979.
y 3.^a 2-6-2004

CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima, convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, Calle Campezo número 16, Polígono Industrial Las Mercedes, Sala Ebro, a las 11 horas, del día 17 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 18 de junio de 2004, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los Señores Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión individuales y de la propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión consolidados del grupo de compañías del que Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima, es entidad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Reelección, o en su caso, nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad así como de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2004.

Quinto.—Solicitud de exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Compañía con formulación de Oferta Pública de Adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha 17 de junio 2003.

Séptimo.—Delegación de facultades para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia: Podrá asistir personalmente a la reunión de la Junta General todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro contable correspondiente cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social. Dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del registro contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General en los términos previstos en la Ley.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, durante las horas normales de oficina y de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad individuales, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como los documentos análogos (las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas) relativos al grupo consolidado de la Sociedad respecto del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Asimismo, en relación a los puntos quinto y sexto del orden del día, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro del Informe del Consejo de Administración en relación con la mencionada Oferta Pública de Adquisición, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Dado que los accionistas representantes en su conjunto de la mayoría del capital social han manifestado su intención de acudir a la primera convocatoria, la Junta se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, a no ser que se anuncie lo contrario en los mismos medios en que se publica esta convocatoria.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Rafael Arias-Salgado Montalvo.—27.642.

CERÁMICAS GAYA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de «Cerámicas Gaya, Sociedad Anónima», del ejercicio 2.003, a celebrar en el domicilio social de la Entidad sito en Castellón de La Plana, Carretera Cádiz a Barcelona sin número, el día 23 de Junio de 2.004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente 24 de Junio de 2.004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y de Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados e informe de gestión de la Entidad, correspondientes al ejercicio 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio 2.003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Entidad.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Castellón a, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Gaya Soler.—27.649.

CERRO DE LA CABAÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Cerro de la Cabaña, Sociedad Anónima, para el día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las once horas, en la Avenida del Mediterráneo kilómetros 7,100 (margen derecho), Madrid y, en su caso, el siguiente día hábil 30 junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ratificación o no del Reparto de Dividendo a cuenta, acordado por el Consejo de Administración el 1 de marzo de 2004.

Tercero.—Aceptación o no de las dimisiones de dos Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Madrid a 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Talleres Bator, Sociedad Limitada, representada por Don Francisco Javier Villanueva Bravo.—26.143.

CIENER, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbente) SOCIEDAD DE FOMENTO ENERGÉTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 21 de mayo de 2004 los Accionistas Únicos de «Ciener, Sociedad Anónima Unipersonal» («Sociedad Absorbente») y «Sociedad de Fomento Energético, Sociedad Anónima Unipersonal» («Sociedad Absorbida») aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Bilbao y Valladolid y ello sobre la base de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2003 que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por ambos Accionistas Únicos.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad

de las acciones de la Sociedad Absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbente, «Ciener, S.A.U.», Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoro, los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbida «Sociedad de Fomento Energético, S.A.U.», Miguel Martín Sáez y Rafael de Icaza de la Sota.—26.511.

y 3.^a 2-6-2004

CIRCUITO PERMANENTE DE VELOCIDAD DE CARTAGENA, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 27 de diciembre de 1989, y 10 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la sociedad Circuito Permanente de Velocidad de Cartagena, S.A., en sesión celebrada el pasado día 19 de mayo, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en los locales de Circuito Permanente de Velocidad de Cartagena, S.A., el día 26 de junio, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos y elección de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referido todo ello al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para su posterior aprobación.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que van a ser sometidos a aprobación, a los efectos del derecho de información dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cartagena, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Conesa López.—25.702.

CÍRCULO DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en calle Raset, nº 45, ático de Barcelona, el próximo día 21 de junio de 2.004 a las 13 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 22 de junio de 2.004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.003. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobar la gestión de los miembros del Consejo de Administración así como aprobar la gestión del Director General.

Tercero.—Aprobar el Reglamento del Consejo de Administración y de la Junta General en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003 de transparencia de las sociedades anónimas.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de auditor de cuentas.

Quinto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión, y el Informe de los Auditores de Cuentas, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la Ley. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos propuestos para su aprobación y del informe sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—Círculo de Valores Mobiliarios Sociedad Anónima, el Presidente del Consejo de Administración, don Juan Alberto Parera Biosca.—26.935.

CLAIRAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las casas de Valdelama, de la finca «La Moral de Castro», de Garcirrey (Salamanca), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la gestión de los administradores del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia junta.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—Presidente, Rafael Peláez Lamamié de Clairac.—26.221.

CLUB BANCOMERCIO CIBELES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 24 de junio de 2.004, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.